



CERTIFICADO DE DEPOSITO A PLAZO FIJO – NO NEGOCIABLE

No. DE CUENTA _____ POR US\$ _____ (detallado en números)

BANCO APOYO INTEGRAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, que puede abreviarse **BANCO APOYO INTEGRAL, S.A. o BANCO INTEGRAL, S.A.**, y del domicilio del Distrito de San Salvador y Capital de la República, Municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, emite el presente **CERTIFICADO DE DEPÓSITO A PLAZO FIJO – NO NEGOCIABLE**, a la orden de _____

POR LA SUMA DE (detallado letras) _____

El plazo del presente Certificado será por el término de _____ días, que vencerá el día _____ sobre el cual se le reconocerá el ____ % de interés anual.

ESTE CERTIFICADO DE DEPÓSITO ESTA SUJETO A LAS CONDICIONES SIGUIENTES:

1. Es un título valor a la orden, no negociable, pagadero el día de su vencimiento, mediante la entrega de este Certificado de Depósito a Plazo debidamente endosado por el titular.
2. Este certificado deberá ser presentado para su cancelación a la fecha de su vencimiento durante los primeros cinco días hábiles, en caso de que el plazo del presente depósito venciere en un día inhábil o feriado, dicho plazo será contado a partir del primer día hábil siguiente.

OBLIGACIONES DEL BANCO:

1. **BANCO INTEGRAL, S.A.**, podrá disminuir la tasa de interés de este Certificado mediante aviso publicado con ocho días de anticipo, de conformidad a lo establecido en el artículo 64 de la Ley de Bancos. En este caso el Depositante podrá retirar los fondos, dentro de los quince días siguientes al vencimiento del plazo. estos fondos no devengarán intereses por los días transcurridos entre el vencimiento y la fecha de retiro.
2. Los intereses devengados por este Certificado serán pagados: _____ (mensualmente, trimestralmente, al vencimiento) _____
 Por medio de: Cheque _____ Efectivo _____ Abono a Cuenta _____ Otros _____
 No. de Cuenta: _____ A nombre de: _____
3. Si el depósito no fuere efectuado en dinero efectivo y se hace por medio de Títulos Valores para constituirlo, se entenderán que tienen el respaldo de fondos en la cuenta misma, caso contrario dicho título quedará sin efecto

OBLIGACIONES DEL DEPOSITANTE:

1. El depositante puede designar beneficiarios a efecto de que a su fallecimiento se les entreguen a éstos, los fondos depositados con sus respectivos intereses.
2. En caso de fallecimiento del titular, el(los) beneficiario(s) deberá(n) presentarse a cualquiera de las Agencias del Banco con el fin de realizar la cancelación del depósito a plazo fijo, debiendo presentar la documentación que le sea requerida por el Banco. No obstante, si el Depósito a Plazo no ha vencido, los beneficiarios deberán esperar el vencimiento del plazo establecido en la presente constancia para retirarlos

El modelo de este contrato fue depositado en la Superintendencia del Sistema Financiero en fecha 16 de marzo de 2026, en cumplimiento al artículo 22 de la Ley de Protección al consumidor.



CERTIFICADO DE DEPOSITO A PLAZO FIJO – NO NEGOCIABLE

fondos, más los intereses ganados al vencimiento del plazo, siempre y cuando el Banco haya sido notificado oportunamente o tenga conocimiento cierto del fallecimiento del cliente.

Las publicaciones de tasas de interés, comisiones y recargos, efectuadas en periódicos y carteleras en agencias se tendrán como avisos personales para el depositante.

El presente Certificado está sujeto a la garantía de depósitos otorgada por el Instituto de Garantía de Depósitos de conformidad a lo establecido en el artículo 167 de la Ley de Bancos, salvo las excepciones establecidas en el artículo 168 de dicha Ley.

El (Los) Depositante(s) declara(n) expresamente que el **BANCO** le(s) ha explicado todas las obligaciones, condiciones y las implicaciones del contrato, previo a su suscripción, para dar cumplimiento al penúltimo inciso del artículo 56 literal l) de la Ley de Bancos, así como el artículo 19 literal g) de la Ley de Protección al Consumidor. Así mismo declaran que se les ha entregado una copia del contrato conforme a lo regulado en el artículo 22 de la Ley de Protección al Consumidor.

_____ SELLO: _____
Lugar y fecha de emisión

EL BANCO

EL DEPOSITANTE (S)

CUENTA No _____

NOMBRE DEL BENEFICIARIO	PARENTESCO	PORCENTAJE	NUMERO DE CONTACTO	DIRECCION DE RESIDENCIA

FIRMA DEL DEPOSITANTE

El modelo de este contrato fue depositado en la Superintendencia del Sistema Financiero en fecha 16 de marzo de 2026, en cumplimiento al artículo 22 de la Ley de Protección al consumidor.